



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

SHEINBAUM Y LOS FANTASMAS QUE PAGARON ESPECTACULARES

En Morena se quejan de la sanción de 62 millones de pesos que les impuso el INE y que ratificó el Tribunal Electoral, pero en realidad les salió barato el esquema de simulación con el que operaron en el proceso interno para seleccionar a quien sería su abanderada presidencial. La multa, que además se pagará con el financiamiento público, representa sólo el 1.

9 % de los 3 mil 200 millones de pesos que recibirán en 2024 y el 3% en lo que respecta al gasto ordinario que es del que se descontará el dinero.

Lo que detectó el INE corresponde a 24.9 millones de pesos en anuncios espectaculares y 13.5 millones de pesos por los que desembolsaron en eventos y objetos utilitarios que no fueron reportados o cuya justificación resultó absurda. Todos sabemos que las asambleas que realizaron los aspirantes distaban mucho de ser actos espontáneos del pueblo, pero las verificaciones de la autoridad electoral detectaron que se invertía y fuerte en ellos.

El aspecto más relevante y pintoresco de esta historia son los anuncios espectaculares. Hasta un observador casual se dio cuenta del derroche, pero lo curioso es que los beneficiados por la propaganda y en particular Adán López Hernández y Claudia Sheinbaum siempre se deslindaron de los anuncios e inclusive dijeron desconocer quién pagaba por ellos.

Si semejantes argumentos resultaran válidos, estaríamos ante un hecho extraño, ya que manos anónimas optaron por beneficiar a la 4T a cambio, supongo, de tranquilidad espiritual.

López Hernández señaló, en su momento, que presentó 600 denuncias para que las autoridades investigaran, ya que él no se hacía responsable, pero la promoción lo beneficiaba.

En realidad, en el INE sólo recibieron 123 escritos de deslinde y solo 11 de ellos corresponden a los motivos de la sanción.

Del lado de Sheinbaum, un grupo de diputados se declaró responsable de sufragar el gasto de la colocación de la silueta de la ahora ya candidata con el distintivo #EsClaudia.

Los legisladores, y entre ellos Aleida Alavez, Miguel Torruco y Patricia Armendáriz, argumentaron que lo hicieron como resultado de su libre expresión y contra "la censura del INE".

Los procedimientos de selección se adelantaron a los tiempos establecidos por la ley.

El TEPJF ante esta situación optó por ordenar al INE "la implementación de una fiscalización ad hoc a los procesos para vigilar, en su totalidad, el origen y uso de los recursos empleados en los procesos y actividades de posicionamiento".

La estrategia de Morena consistió en negar que tuvieran que ver con el asunto, insistiendo en que se presentaron los avisos a la Unidad de Fiscalización, en los casos de propaganda transparente y en los que involucraron a medios de comunicación, con el argumento de que se trataba de libertad de expresión y que cada revista determinó colocar espectaculares por la trascendencia informativa que significaba ver la imagen de López Hernández o de Sheinbaum como defensores de la 4T.

Pero no fue así, y por ello el INE los multó, aunque no con la severidad que debió imperar en un hecho de violación de la ley tan flagrante.

La Sala Superior determinó, hace tiempo, que "se debe considerar como propaganda electoral, todo acto de difusión que se realice en un marco comicial, con independencia de que

se desenvuelva en el ámbito comercial, publicitario o de promoción empresarial, cuando se demuestre que se efectúa también con la intención de promover una candidatura". Por ello, el alegato de Morena para que los espectaculares relacionados con medios de comunicación no

se tomara en cuenta resultó rechazado. Se trata de un asunto de sentido común.

En cada proceso interno de selección de candidaturas, es frecuente toparse con anuncios espectaculares de revistas, que nadie conocía hasta ese momento, y que por regla general muestran al personaje en cuestión con un gran retrato y frases anodinas pero precisas en el mensaje. En todo caso, al intentar zafarse de la evidente propaganda que se estaba desplegando, en Morena olvidaron o no les importó lo más relevante: ser eficaces para que "las manos amigas" retiraran los espectaculares, algo que no ocurrió.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

En el Wilson Center, en Washington, Xóchitl Gálvez advirtió sobre los riesgos que implica que el crimen organizado se inmiscuya en el proceso electoral, ya que de ello puede derivar la erosión de la democracia, algo que también repercutirá al norte del Río Bravo.

Del lado de Sheinbaum, un grupo de diputados se declaró responsable de sufragar el gasto de la colocación de la silueta de la ahora ya candidata con el distintivo #EsClaudia



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	06/02/2024	OPINIÓN

